



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251262-2024
 bajo el: Fracción II Art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR025-I-262-2024
 No. de Pedido: D4P0897
 Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. INSURGENTES SUR NUMERO NUM. 2047 EDIF. B DESP. SAN ÁNGEL

Fecha de entrega: 14/10/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

R.F.C. HHE -161107-BV3 No. Proveedor: 00143813

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
 Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ: 37 Loc: 80 Imn: 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
----------------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	060 841 0627 1101 SUTURAS. SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	67	ENV	188.85	12,652.95
---	--	----	-----	--------	-----------

Marca: SURGEASY Tipo Present: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Present: 12

2	060 841 4231 1101 SUTURAS. CATGUT SIMPLE SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 135-150 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0. ENVASE CON 12 PIEZAS.	19	ENV	229.00	4,351.00
---	---	----	-----	--------	----------

Marca: SURGEASY Tipo Present: PZA
 Procedencia: MEXICO Cant Present: 12

Administrador del Pedido
 SERGIO LAMENDEZ TRECO
 JEFE DEPTO. CNRL ABAJITO, SUM Y SIST

Area Contratante
 ACT RAFAEL COLIN MONTERD
 JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV

Autorización
 LIC. HECTOR RAMOS WINTERGERST
 AUTORIZACION DE LAS OPERACIONES DE ABAS. Y EQUIP.

Autorización
 WILFRIDO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
 JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SURESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251262-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-262-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0897
	Elaboración: 04/10/2024 Impresión: 04/10/2024

Proveedor: HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC
 Dirección: AV. INSURGENTES SUR NUMERO NUM. 2047 EDIF. B DESP. SAN ÁNGEL Fecha de entrega: 14/10/2024
 R.F.C. HHE -161107-BV3 No. Proveedor: 00143813 Partida presupuestal: 0401 21053002
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ: 37 Loc: 80 Imn: 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
 Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 17,003.95
 I. V. A. \$ 2,720.63
 TOTAL \$ 19,724.58
 (diecinueve mil setecientos veinticuatro pesos 58/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIÓN MENDEZ TREJÓ	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS		
Area Contratante LIC ENRIQUE MARTIN HERNANDEZ			
JEFE DE OFIC ADO BIEN CONT SERV			



Número Acuerdo: **No. de Evento: AA-0251262-2024**
 Número de Sesión: **bajo el: Fracción II Art. 41**
 Fecha de Acuerdo: **No. Compratnet**
 Fecha Terminación del pedido: **14/10/2024**
 Num. Dictamen Presup: **S/N**
AA-50-GYR-0500GYR025-1-262-2024
No. de Pedido: D4P0897
 Elaboración: **04/10/2024** Impresion **04/10/2024**

Proveedor: **HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **AV. INSURGENTES SUR NUMERO NUM. 2047 EDIF. B DESP. SAN ÁNGEL ALVARO OBREGON 01000**

Fecha de entrega: **14/10/2024**

R.F.C. **HHE-161107-BV3** No. Proveedor: **00143813**

Partida presupuestal: **0401** 21053002
 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR**
 Lugar de entrega: **CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.**

Circ. **37** Loc. **80** Imn. **02** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

CLASULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulta asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, irán a cargo del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.8 Se exhorta de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las FOBALINES.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que no fueron detectados por los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas, obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compare con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.
 - 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicatados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.); documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
 - 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
 - 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a más tardar en la fecha convenida.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de Sursumiso, dependiente del Departamento de Sursumiso, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
 - 4 DE LAS SANCIONES

Administrador del Pedido
SERGIO I. WENDEZ TREJO

JEFE DE DEPTO. DE ABASTO SUR Y SIST

Area Contratante
ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización
LIC. HECTOR PEREZ WINTERGERST

Autorización
MRBO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Area Contratada
LIC EDUARDO PEREZ HERNANDEZ
JEFA DE OFICINA DE BIEN CONT SERV

Area Contratante
JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV TITULAR DE LA COORDINACION DE ABA. Y EQUIP.

Autorización
TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251262-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-262-2024
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P0897
	Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. INSURGENTES SUR NUMERO NUM. 2047 EDIF. B DESP. SAN ANGEL
 ALVARO OBREGON 01000

R.F.C. HHE -161107-BV3 No. Proveedor : 00143813

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 14/10/2024

Partida presupuestal : 0401 **21053002**

Clasificación presupuestal :

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampara dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria.

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionará al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos

Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Artículo 96 de su reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.6 de las Pólizas 4.1. Siendo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.

5.-DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

Administrador del Pedido SERGIO L MENDEZ TREJU JEFE DEPTO. CTRL ABASTO. SIGM Y SIST	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO. ADO. BIEN CONT SERVITUTULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS
Area Contratante LIC ENRIQUE LAMBEREZ HERNANDEZ JEFE DE OFIC. ADO. BIEN CONT SERV			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento AA-0251262-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras AA-50-GYR-050GYR025-1-262-2024
Fecha Terminación del pedido: 14/10/2024	No. de Pedido: D4P0897
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 04/10/2024 Impresion 04/10/2024

Proveedor: HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.
 Dirección AV. INSURGENTES SUR NUMERO NUM. 2047 EDIF. B DESP. SAN ÁNGEL ALVARO OBREGON 01000
 R.F.C. HHE -161107-BV3 No. Proveedor : 00143813
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
 Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TELEFONO(S)
 FECHA D/A MES AÑO
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO JEFE DEPTO CONTRABASTO SUM Y SIST	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITUTULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS
Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFICINA BIEN CONT SERV	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVITUTULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS